OFICIO

Posadas, 25 de Abril de 2025

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE Nº 112115/2021 NEDER ALEXIS S/ Proceso de DeclaraciÃ³n de Incapacidad - RestricciÃ³n de Capacidad** que tramitan ante este Juzgado de Familia Nº1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia Nº1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina Nº 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 20, de Diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados EXTE Nº 112115/2021 NEDER ALEXIS S/ Proceso de DeclaraciÃ³n de Incapacidad - RestricciÃ³n de Capacidad ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I)* Hacer lugar a la presente acción, y en consecuencia RESTRINGIR la capacidad de obrar del Sr. NEDER ALEXIS DNI Nº 36.407.881 argentino, mayor de edad, en forma total para los siguientes actos: a (disposición de bienes inmuebles y muebles registrables por actos entre vivos. b (actuación por sí en procesos judiciales y/o administrativos de que sea parte; c (cobro de Haberes y/o Pensiones y administración de dicho dinero y para actos de representación de terceros. II (RESTRINGIR parcialmente la capacidad de obrar del Sr. NEDER ALEXIS DNI Nº 36.407.881, para los siguientes actos: a (administración

de bienes inmuebles y muebles registrables, debiendo contar con el asentimiento previo de su madre, b ‹para trasladarse dentro y fuera del país, para lo cual requerirá unacompañante, que podrá ser designado y autorizado por el apoyo designado. c ‹ actos relacionados con el ejercicio del derecho a la salud; y d ‹para intervenir por sí mismo en los procesos judiciales y/o administrativos en los que sea parte; respecto siempre el derecho a la información y participación del mismo. III ‹ DESIGNAR, a la Sra. Adriana Idalia Pacheco D.N.I N.º 17.675.618 como SISTEMA DE APOYO con la función de representación para: I ‹el otorgamiento de los actos de disposición de bienes inmuebles y muebles registrables, los que deberá realizarse previa autorización judicial, con debida participación del Sr. Neder Alexis y sujeto a oportuna rendición de cuentas, si correspondiere; asimismo, la intervención en los procesos judiciales y/o administrativos de que el Sr. Alexis Neder sea parte. IV- Autorizar a la Sra. Adriana Idalia Pacheco D.N.I N.º 17.675.618 para que en su carácter de apoyo a: a ‹gestionar y firmar toda documentación necesaria para la obtención de beneficios previsionales a favor del Sr. NEDER ALEXIS DNI Nº 36.407.881, como así también a percibir todo tipo de haberes y administrar su dinero con debida rendición de cuentas en autos si así correspondiere con excepción de lo dispuesto en el apartado V ‹; b ‹prestar el consentimiento informado cuando le sea requerido para que se le efectúe al Sr. NEDER ALEXIS DNI Nº 36.407.881, prácticas médicas de alta complejidad, tomando debidamente en cuenta la opinión de éste último. VI ‹ AUTORIZAR al Sr. NEDER ALEXIS DNI Nº 36.407.881, a la administración por su propia cuenta, de los ingresos que perciba por la labor que desempeñe en cualquier rubro, por los fundamentos expuestos en los considerando. VI- Disponer que en el carácter de apoyo la Sra. Adriana Idalia Pacheco D.N.I N.º 17.675.618, deberá garantizar el bienestar general de su hijo, NEDER ALEXIS DNI Nº 36.407.881, mediante controles periódicos de su salud. Como además asegurar que cuente con obra social, pensión

FOLIO

Nº _____

por discapacidad, y todos los beneficios sociales municipales, provinciales y nacionales que le correspondiere por la contingencia relacionada a la capacidad restringida. VII ‹- Disponer que la Revisión de la presente resolución de Restricción a la capacidad del Sr. NEDER ALEXIS DNI Nº 36.407.881, la que deberá ser realizada en el mes de Diciembre de 2.027, sin perjuicio de la posibilidad de hacerlo antes si las circunstancias del caso así lo ameritan.- VIII ‹ A los fines de efectivizar la designación como Sistema de Apoyo de la Sra. Adriana Idalia Pacheco D.N.I N.º 17.675.618, quien deberá aceptar el cargo en legal forma. IX ‹... X ‹ Oportunamente, líbrese ofcio al Registro de Capacidad y estado de las Personas de la Provincia a los fines de la toma de razón, y expídase testimonio. XI- ... XII- *XIII) REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Lidia Graciela Mana. Juez de Familia Nº 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial".* Registrado en el REGISTRO DE PROTOCOLOS ID Nº 27397352 Organismo: JUZGADO DE FAMILIA N 1 POSADAS. Secretaría: U. Nro de Expediente:112115/2021. Designación: S/ PROCESO DE DECLARACIAN DE INCAPACIDAD RESTRICCIAN DE CAPACIDA.- Fecha de Registro: 23/12/2024.- Número de Protocolo: 2026/2024.- Usuario Firmante: LIDIA GRACIELA MANA.

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Pablo Adrian
Date: 2025.04.28 10:10:27 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

12

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

3°	147	1995
TOMO	ACTA	AÑO

NACIMIENTO

En Posadas Sección Primera

República Argentina, a 14 de Febrero

de 1995 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Alexis

D. N. I. Nº 36.407.881

NEIDER

Alexis

Sexo Masculino nacido el 11 de Febrero de 1995

a las 16,30 horas, en Mitre Nº 83 Posadas

Hijo de Alfredo Guillermo NEIDER

Argentino Doc. Ident. 12.215.488

y de Adriana Idalia PACHECO Doc. Ident. 17.675.618 Argent

Apellido NEIDER

Según certificado de Dr. Juan J. CARMONA

Declarante Alfredo Guillermo NEIDER Doc. Ident. 12.215.488

Domicilio San Martin 1394 Posadas obra en virtud de ser el Padre

firma conmigo el declarante

LIDIA B. K. de CAMPAGU

DELEGADO

Posadas Misiones

01_300811000029-000019

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 07
del mes de Mayo de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 1247-1-25 oficio N° S/N de fecha
bajo el n° 205107 F° 79
en Expte N° 12115/2021 NEDER ALEXIS S/
proceso de declaracion de incapacidad -
Rehabilitacion de Capacidad
de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 05 Folio 52 Año 2025
Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
3°	147	1995

NACIMIENTO

En Posadas Sección Primera

República Argentina, a 14 de Febrero

de 1995 Yo, Oficial Público de este Registro Civil inscribo el Nacimiento de

Alexis

D. N. I. Nº 36.407.881

NEJER

Alexis

Sexo Masculino nacido el 11 de Febrero de 1995

a las 16,30 horas, en Mitre Nº 83 Posadas

Hijo de Alfredo Guillermo NEJER

Argentino Doc. Ident. 12.215.488

y de Adriana Idalia PACHECO Doc. Ident. 17.675.618 Argent

Apellido NEJER

Según certificado de Dr. Juan J. CARMONA

Declarante Alfredo Guillermo NEJER Doc. Ident. 12.215.488

Domicilio San Martin 1394 Posadas Obra en virtud de ser el Padre

Firma conmigo el declarante

Nota de Ref pasa al Folio Nº 161.

REGISTRO PROVINCIAL DE PERSONAS — DELEGACION

LUISA B. K. de CAPPAGLI
DELEGADA

REPUBLICA ARGENTINA

TOMO	ACTA	AÑO
3°	148	1995

NACIMIENTO

Escaneado con CamScanner

Viene del Folio Nº 12 — Acta Nº 147
Corresponde al Expte Nº 1241-J-25 R.P.P. Oficio s/N, de fecha 25 de Abril de 2025 — Venido del Juzgado de Familia Nº 1 — con asiento en Posadas, Misiones — En sus autos caratulados "Expte Nº 112115/2021 NEDER ALEXIS s/ Proceso de Declaración de Incapacidad - Restricción de Capacidad" Cuya parte pertinente dice: Posadas, 20, de Diciembre de 2024. AUTOS Y VISTOS:... RESULTANDO:... CONSIDERANDO:... FALLO: I) Hacer lugar a la presente acción, y en consecuencia RESTRINGIR la capacidad de obrar del Sr. NEDER ALEXIS DNI Nº 36.407.881 argentino, mayor de edad, en forma total para los siguientes actos: a) disposición de bienes inmuebles y muebles registrables por actos entre vivos; b) actuación por sí en procesos judiciales y/o administrativos de que sea parte; c) cobro de Haberes y/o Pensiones y administración de dicho dinero y para actos de representación de terceros. II) RESTRINGIR parcialmente la capacidad de obrar del Sr. NEDER ALEXIS DNI Nº 36.407.881 para los siguientes actos: a) administración de bienes inmuebles y muebles registrables, debiendo contar con el asentimiento previo de su madre, b) para trasladarse dentro y fuera del país, para lo cual requerirá un acompañante, que podrá ser designado y autorizado por el apoyo designado. c) actos relacionados con el ejercicio del derecho a la salud; y d) para intervenir por sí misma en los procesos judiciales y/o administrativos en los que sea parte; respecto siempre el derecho a la información y participación del mismo. III) DESIGNAR a la Sra. Adriana Idalia Pacheco DNI Nº 17.675.618 como SISTEMA DE APOYO con la función de representación para: I) el otorgamiento de los actos de disposición de bienes inmuebles y muebles registrables, los que deberá realizarse previa autorización judicial, con debida participación del Sr. Neder Alexis y sujeto a oportuna rendición de cuentas, si correspondiere; asimismo, la intervención en los procesos judiciales y/o administrativos de que el Sr. Alexis Neder sea parte. — IV — (...) — V) (...) — VI) AUTORIZAR al Sr. NEDER ALEXIS DNI Nº 36.407.881, a la administración por su propia cuenta de los ingresos que perciba por la Labor que desempeñe en cualquier rubro por los fundamentos expuestos en los considerandos: — VII) Disponer la revisión de la presente resolución de la restricción a la capacidad del Sr. Neder Alexis, deberá ser realizada en el mes de Diciembre de 2027, sin perjuicio de la posibilidad de hacerla antes si las circunstancias así lo ameritan — Fdo: Dra Lidia G. Mana - Juez — Dr. Pablo A. Pedrozo — Secretario — Posadas, Mnes, 09 de Mayo de 2025.

VIVIANA C. R. CASTILLO
Tcn. Prov. Derecho

Escaneado con CamScanner

NEDER
Alexis

Acta Nº 61

Corresponde al Expte Nº 1247-/-25 Oficio Nº. S/N. ....de Fecha 25/04/25
Venido del Juzgado de Familia Nº 1 ....Secretaria Única.....
Con Asiento en Posadas....., Provincia Misiones, País Argentina.
Autos Caratulados: Expte. Nº 112115./2021 Neder Alexis s/..
Proceso de Declaración de Incapacidad.-Rest. de Cap.

~~INHABILIDADES e~~ INCAPACIDADES: ~~INSANIA CURATELA~~
Apellido y Nombre: Neder Alexis.....
D. N. I. Nº 36.407.881.....
CURADOR: Pacheco, Adriana Idalia D.N.I. Nº 17.675.618.....
Fdo: Lidia G. Mana..... Juez Fdo: Pablo A. Pedrozo.....Secretario
Posadas: Misiones 09 de Mayo de 2025.....

FOLIO Nº 201 REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS - MINISTERIO DE GOBIERNO

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas

Escaneado con CamScanner

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS **PERSONAS**

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"

POSADAS, 20 de Mayo de 2025.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 12115/2021 NEDER ALEXIS S/ PROCESO DE DECLARACION DE INCAPACIDAD -RESTRICCION DE CAPACIDAD
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 20.05.2025 08:38:08